

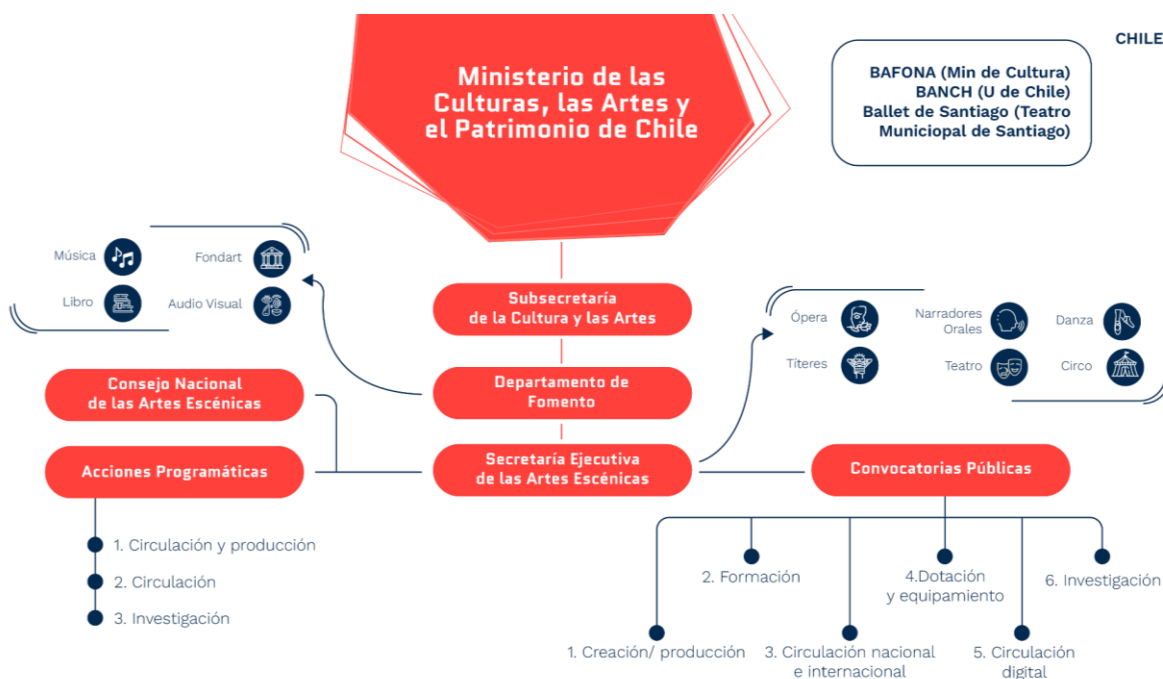


SOBRE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PLANEAR LA DANZA, PROGRAMAS DE FOMENTO [CONVOCATORIAS PÚBLICAS] Y ACCIONES PROGRAMÁTICAS



SOBRE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PLANEAR LA DANZA, PROGRAMAS DE FOMENTO [CONVOCATORIAS PÚBLICAS] Y ACCIONES PROGRAMÁTICAS

Chile



Acciones programáticas

1. Creación y producción: **9º Encuentros Coreográficos¹**: el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Secretaría Ejecutiva de Artes Escénicas, invita a coreógrafos chilenos o extranjeros con residencia en Chile a postular a los 9 Encuentros Coreográficos que se realizará en 2022. La convocatoria busca fortalecer la creación coreográfica, el desarrollo disciplinario, además de posicionar y visibilizar la diversidad coreográfica de distintos territorios a nivel nacional.
2. Circulación: **Celebración del Día Internacional de la Danza²**: conmemoración del Día de la Danza organizada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de sus Seremias Regionales para que haya una descentralización.
3. Investigación: **Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales: cénicas³**: es una iniciativa inédita del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuyo objetivo es dimensionar, identificar y caracterizar, a todas las personas y organizaciones que se desempeñan en el sector. Queremos saber quiénes, cuántos y cómo son los y las agentes del campo artístico, cultural y patrimonial de

¹ <https://www.cultura.gob.cl/convocatorias/ministerio-de-las-culturas-abre-convocatoria-para-los-8-encuentros-coreograficos-2019/>

² <https://www.cultura.gob.cl/agendacultural/ministerio-de-las-culturas-conmemora-dia-internacional-de-la-danza-con-tutoriales-y-muestras-online-a-cargo-de-bafona/>

³ <https://www.cultura.gob.cl/registroagentes/>



SOBRE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PLANEAR LA DANZA, PROGRAMAS DE FOMENTO [CONVOCATORIAS PÚBLICAS] Y ACCIONES PROGRAMÁTICAS

Chile. **Estudio para el diseño de una Estrategia Internacional para las Artes Escénicas:** estrategia de mediano plazo, que busca identificar, dimensionar y conocer de manera multidimensional a los agentes que forman parte del sector cultural a nivel nacional, que sirva para la toma de decisiones y adopción de cursos de acción basadas en evidencia.

Convocatorias públicas⁴: las 15 becas que se describen a continuación son transversales a las artes escénicas y no específicas de Danza.

- 1. Creación/ producción: Línea de Creación Escénica:** Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales y/o colectivos que fomenten la creación previa al montaje escénico y potencien los procesos creativos a nivel nacional. No se financiarán proyectos de formación y/o especialización.

Línea Creación y Producción de Montajes Escénicos: esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para el desarrollo de proyectos, online y/o presencial, de creación y producción o sólo producción de montajes de las Artes Escénicas.

Línea de Remontajes Escénicos: Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de remontaje de obras escénicas, vía online y/o presencial, ya estrenadas con un mínimo de 5 años cumplidos a la fecha de postulación a esta convocatoria.

- 2. Formación: Línea de Programas Formativos:** Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos colectivos, vía online y/o presencial, de formación disciplinar e interdisciplinar que fomenten la profesionalización del sector y la vinculación de las artes escénicas con la ciudadanía.

Líneas de Becas Chile Crea: Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos individuales de artistas, cultores(as), técnicos(as), gestores(as), profesionales y trabajadores(as) de las artes escénicas que fomenten la formación profesional y el perfeccionamiento técnico de las Artes Escénicas.

- 3. Circulación nacional e internacional: Línea Circulación Nacional:** Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de circulación, vía online o presencial, presentados por artistas, cultores(as) y/o gestores(as) y espacios escénicos del país, para la exhibición de obras escénicas ya producidas y la generación de redes entre agentes de distintos puntos del territorio nacional.

Artes Escénicas Itinerantes: el objetivo de la convocatoria es financiar proyectos de itinerancia regional en formato presencial y/o digital de obras, ya producidas y estrenadas con público en fechas anteriores al inicio de esta convocatoria, las

⁴ <https://www.fondosdecultura.cl/fondos/fondo-aaee/lineas-de-concurso/becas-chile-crea-fondo-de-artes-escenicas-2021/>



SOBRE LA ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA PLANEAR LA DANZA, PROGRAMAS DE FOMENTO [CONVOCATORIAS PÚBLICAS] Y ACCIONES PROGRAMÁTICAS

cuales difundan el trabajo de destacadas/os artistas y agrupaciones locales, reconocidas por el desarrollo de las artes escénicas en su localidad.

Festivales y Encuentros: Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos, vía online y/o presencial, que fomenten la realización de festivales o encuentros en el territorio nacional que permitan la visibilización de las Artes Escénicas.

Circulación Internacional

Catálogo de Programación de Artes Escénicas: diseñar e implementar una estrategia comunicacional para desarrollar el catálogo digital de obras escénicas alojada en los servidores del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que permita apoyar la promoción, difusión, exhibición y circulación de las artes escénicas en el territorio nacional e internacional.

Premios presidente de la República: el Premio a las Artes Escénicas Nacionales “Presidente de la República” de las disciplinas escénicas, comprende los siguientes galardones: Teatro. Danza. Ópera. Circo. Títeres o Narración Oral. Autores de obras de teatro, coreografía, libretos, guiones o relatos, originales o adaptados, que se puedan escenificar. Diseñadores escénicos. Artista escénico emergente.

4. **Dotación y equipamiento: Equipamiento para Espacios Escénicos:** esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de equipamiento de los espacios culturales, públicos o privados nacionales, donde desarrollan sus labores profesionales los artistas, compañías y/o agrupaciones de las artes escénicas, permitiendo mejorar la calidad técnica y/o adecuación sanitaria para el cumplimiento de medidas para reapertura o uso de espacios para la realización de actividades.
5. **Circulación digital: Difusión Digital:** Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de difusión digital que contribuyan a la visibilización de las disciplinas de las Artes Escénicas a través de la generación o mejoramiento técnico de plataformas digitales que entreguen soporte para la circulación de obras y contenidos vía online.
Línea de Remontajes Escénicos: Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de remontaje de obras escénicas, vía online y/o presencial, ya estrenadas con un mínimo de 5 años cumplidos a la fecha de postulación a esta convocatoria.
6. **Investigación: Investigación:** esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigación nacional en el campo de las artes escénicas considerando ámbitos vinculados a la historia, teoría, crítica, curaduría, metodologías de creación y docencia, técnicas del o los oficios, poéticas, lenguajes, entre otras materias.